

## Asuntos tratados en la Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Tal como se señaló en la nota técnica n.º 05-12 del 18 de junio de 2012, el Comité de Agricultura de la OMC se reúne cuatro veces al año (marzo, junio, setiembre y noviembre) para tratar temas relacionados con agricultura y comercio.

El 20 de junio de 2012, el Comité de Agricultura celebró su Sexagésima Sexta Reunión Ordinaria en Ginebra, Suiza, en la que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) participó en condición de observador. Ello fue posible gracias a la relación colaborativa que existe entre el IICA y la OMC.

A continuación se hace referencia a las principales cuestiones que se discutieron en esa reunión, en la que la Sra. Emalene Marcus-Burnett (Barbados) fue elegida como presidenta del Comité de Agricultura.

### **I.** *Cuestiones relativas a la aplicación de los compromisos contraídos por los países en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura*

Continuó el **cuestionamiento a Argentina** planteado en la reunión del mes de marzo por la obstrucción del acceso a los mercados mediante reglamentos que no tienen

justificación científica o técnica, lo que es incompatible con los acuerdos de la OMC.

**Cuestionamiento de Estados Unidos** por el programa de ayudas internas de Brasil.

**Cuestionamiento de la Unión Europea y Estados Unidos** por el incumplimiento de Costa Rica del compromiso relativo a la Medida Global de Ayuda<sup>1</sup>.

**Cuestionamiento de la Unión Europea** por las notificaciones del Cuadro DS.2 de ayuda interna de la India relativo a las medidas

---

<sup>1</sup> Por "Medida Global de la Ayuda" se entiende el nivel anual, expresado en términos monetarios, de ayuda otorgada con respecto a un producto agropecuario a los productores del producto agropecuario de base o de ayuda no referida a productos específicos otorgada a los productores agrícolas en general, excepto la ayuda prestada en el marco de programas que puedan considerarse eximidos de la reducción con arreglo al Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.

exentas del compromiso de reducción del trato especial y diferenciado.

**Cuestionamiento de la Unión Europea y Estados Unidos** por las restricciones de la India a las exportaciones.

**Cuestionamiento de Estados Unidos** por las restricciones cuantitativas y otras restricciones de Indonesia a la importación de algunos productos alimenticios.

**Cuestionamiento de Estados Unidos** por el programa de seguro de las cosechas implementado recientemente por Marruecos.

**II.** *Cuestiones específicas sobre notificaciones presentadas por los países miembros de la OMC, tales como:*

Notificaciones presentadas por *Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Suiza, Chile, Nicaragua, Panamá y Túnez* relativas a la importación y administración de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo.

Notificaciones presentadas por *Corea, Taipéi Chino, Australia, Japón, Malasia, Nicaragua,*

*Noruega y Túnez* sobre el contexto de la salvaguardia especial.

Notificaciones de *Brasil, Canadá, Chile, China, Costa Rica, República Dominicana, Unión Europea, India, Indonesia, Marruecos, Noruega, Paraguay, Arabia Saudita, Botsuana, Cuba, Hong Kong, Jamaica, Macao, Nicaragua, Catar* y *Singapur* sobre compromisos en ayuda interna.

Notificación presentada por la *Unión Europea, Chile, Japón, Macao, Malasia, Nicaragua, Omán, Pakistán* y *Singapur* sobre los compromisos relativos a las subvenciones a la exportación.

**Próximos eventos**

La próxima reunión del Comité de Agricultura de la OMC está programada para el 20 de setiembre de 2012. Informaremos de sus resultados durante el mes de octubre. Para mayor información, puede contactar a Adriana Campos Azofeifa, Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) y Coordinadora del Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA, por medio del correo electrónico [adriana.campos@iica.int](mailto:adriana.campos@iica.int) o el teléfono (506) 2216-0170.

Agosto de 2012

San José, Costa Rica

Elaborada por: Adriana Campos Azofeifa

Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y Coordinadora del Centro de Referencia de la OMC en el IICA